



COMUNICADO

A TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

La Secretaría de Finanzas a través de la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF), en el marco de las atribuciones otorgadas por la Ley de Responsabilidad Fiscal y las Disposiciones Generales de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, se les comunica a todas las entidades del Sector Público, que deben remitir a más tardar el día 15 de Julio la Matriz de Procesos Judiciales en Contra del Estado de Honduras a la UCF.